



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DIDHD-22-010882

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2022.

Honorable Alta Comisionada:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre del Estado de Colombia, con ocasión de hacer referencia a la Nota Verbal de 25 de abril de 2022, mediante la cual la Oficina a su digno cargo solicita información actualizada sobre el caso del señor Hanner García Palomino.

Al efecto, el Estado presentará a la Honorable Alta Comisionada, información actualizada sobre las actividades de investigación adelantadas en el marco del caso del Sr. García Palomino.

I. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN¹

El Estado a través de la Fiscalía Octava adscrita a la Unidad Seccional de Homicidios de Popayán de la Dirección Seccional del Cauca, adelanta investigación con ocasión al homicidio del señor Hanner García Palomino².

A la Honorable Señora
MICHELLE BACHELET
Alta Comisionada
Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra- Suiza

¹ Información suministrada por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación mediante oficio No. 0221700031261 del 02 de mayo de 2022.

² Ibidem.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La investigación en comento se encuentra activa y en etapa de indagación. Actualmente están en curso las actividades necesarias para determinar los posibles responsables y se han emitido diversas órdenes a la policía judicial correspondiente a veinticuatro (24) actos investigativos, entre los cuales se encuentran entrevistas, reconstrucción de trayectoria balística, animación de escena, inspección al lugar de los hechos y a otros lugares, fijación fotográfica, verificación de información, entre otras³.

De igual forma, es de señalar que el Estado continúa recabando información sobre el caso en mención y remitirá posteriormente la información complementaria a la Honorable Alta Comisionada.

Sea esta oportunidad propicia para expresar a la ilustre Alta Comisionada las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA DEL PILAR GUTIERREZ PERILLA
Directora de la Dirección Derechos Humanos y Derecho Internacional
Humanitario
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

³ Ibidem.